



La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) y en el marco del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006, han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “Fondo Sectorial de Investigación en materia Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos” para apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a generar el conocimiento necesario para atender los problemas, necesidades u oportunidades del Sector, consoliden los grupos de investigación y de tecnología y fortalezcan la competitividad científica y tecnológica del sector académico y productivo relacionados con el Sector, busquen elevar el nivel de competitividad de las empresas y/o que promuevan la creación de nuevos negocios a partir de la aplicación de conocimientos y avances tecnológicos para lograr un mayor desarrollo armónico y equilibrado.

A este esfuerzo se han incorporado, en carácter de aportante, las Fundaciones Produce, AC., representadas por la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce (COFUPRO) en cumplimiento de las reglas de Operación 2003 de “Alianza Contigo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios” y sustentado en lo estipulado por el Contrato de Fideicomiso del Fondo en su cláusula quinta inciso “C”.

Para el cumplimiento de este propósito, el Comité Técnico y de Administración del **“Fondo Sectorial de Investigación en materia Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos”**

CONVOCA

A las instituciones, universidades públicas y particulares, centros, empresas, laboratorios y demás personas físicas o morales dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a las demandas específicas establecidas en las siguientes áreas:

- 01 Sistemas Producto Agrícolas**
- 02 Sistemas Producto Pecuarios**
- 03 Pesca y Acuicultura**
- 04 Temas estratégicos generales**

En función de las acciones científico-tecnológicas requeridas para atender las Demandas específicas establecidas por el Sector, las propuestas podrán presentarse bajo las siguientes modalidades:

A. Investigación científica aplicada

B. Desarrollo tecnológico

C. Creación y Consolidación de Grupos y Redes de Investigación

E. Difusión y Divulgación

Para esta convocatoria se han identificado 9 temas estratégicos generales (las propuestas que atiendan los temas estratégicos, invariablemente van dirigidas a atender más de una cadena o sistema producto), así como demandas específicas en 33 cadenas prioritarias para el sector las cuales constituyen el marco para la definición de las demandas que se consideran pertinentes en la presente Convocatoria, como a continuación se indica:

I. Los temas estratégicos generales son:

- 1.- Manejo y Optimización del uso del agua
- 2.- Inocuidad de alimentos y bioseguridad
- 3.- Transformación y proceso de alimentos
- 4.- Mecanización agropecuaria y pesca
- 5.- Mercado y comercialización de productos
- 6.- Sistemas de información de administración del conocimiento del sector agropecuario y pesca.
- 7.- Sistemas de Predicción y Modelaje
- 8.- Agricultura, Ganadería y Acuicultura viable de pequeña escala
- 9.- Sanidad animal o vegetal

II. Las cadenas prioritarias con demandas específicas son:

| | |
|--------------------|------------------|
| Agrícolas | 19. Ornamentales |
| 1. Aguacate | 20. Papa |
| 2. Arroz | 21. Papaya |
| 3. Cacao | 22. Piña |
| 4. Cebada | 23. Plátano |
| 5. Chile | 24. Uva |
| 6. Cítricos dulces | |

| | |
|--------------------|----------------------------|
| 7. Coco | Pecuarios |
| 8. Durazno | 25. Bovino doble propósito |
| 9. Frijol | 26. Bovinos Carne |
| 10. Garbanzo | 27. Bovinos leche |
| 11. Guayaba | 28. Caprinos |
| 12. Jamaica | 29. Miel |
| 13. Jitomate | 30. Ovinos |
| 14. Limón mexicano | 31. Porcinos |
| 15. Mango | |
| 16. Nopal | Pesca y Acuicultura |
| 17. Nuez | 32. Cadena de acuicultura |
| 18. Oleaginosas | 33. Cadena de pesca |

Cada una de las Demandas Específicas esta debidamente dimensionada y acotada, en los eslabones de las cadenas agroalimentarias, pudiendo abarcar desde la producción primaria hasta la comercialización. La información a detalle se muestra en el documento anexo "Demandas del Sector 2006" que es parte de los Términos de Referencia y estos a su vez forman parte de esta Convocatoria.

III. Atención de la demanda por Grupos Interinstitucionales

Considerando que se han definido de manera puntual las demandas de 33 sistemas producto y 9 temas estratégicos generales, y que se han identificado fortalezas en varias instituciones del país, el fondo priorizará con al menos el 50% de sus recursos a proyectos interinstitucionales que atiendan dichas demandas.

Plazo para presentar propuesta:

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el **12 de agosto del 2006** (a las 12:00 p.m.)

En la presente convocatoria no se considera el presentar una prepropuesta, es decir se recibirán directamente las propuestas en extenso.

Las propuestas deberán ajustarse a los términos de esta Convocatoria (Bases, Términos de Referencia y Demandas Específicas) y a los formatos correspondientes, disponibles en las páginas electrónicas de la SAGARPA, www.sagarpa.gob.mx, COFUPRO www.cofupro.org.mx y del CONACYT www.conacyt.mx.

Emitida en la Ciudad de México, a los **3 días del mes de julio del año dos mil seis.**